

## FORMACIÓN EN CENTROS 2017-2018

### PROYECTO DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN COMÚN

<b>Denominación</b>	<b>INCORPORACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS AL AULA: APRENDIZAJE COOPERATIVO</b>
<b>Descripción</b>	<p>Las metodologías activas son aquellas que facilitan la participación e implicación del alumnado y que lo convierten en protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas metodologías se apoyan en estructuras de aprendizaje cooperativo ya que a través de la resolución de actividades y tareas los miembros de un mismo equipo comparten y construyen el conocimiento mediante el intercambio de ideas.</p> <p>Saber trabajar en equipo no es sólo una metodología, es también un contenido que debe aprender nuestro alumnado y es la base de otras metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos.</p>
<b>Dirigido a</b>	Equipos docentes en centros educativos pertenecientes a la Consejería de Educación y Cultura de todas las etapas educativas.
<b>Número máximo de grupos de trabajo</b>	20 grupos de trabajo a nivel regional.
<b>Criterios de selección</b>	<p>Equipos docentes de carácter interdisciplinar.</p> <p>Equipos docentes de centros que tengan mayor número de profesorado implicado.</p>
<b>Compromisos de las personas participantes</b>	<p>Las personas que forman parte de los grupos de trabajo se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Asistir a las sesiones presenciales comunes.</li><li>Realizar y entregar en los plazos establecidos las tareas propuestas.</li></ul>
<b>Plazo y procedimiento de solicitud</b>	El establecido en la Resolución de 21 de agosto de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en Centros docentes para el curso 2017-2018.
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocer los principios básicos del aprendizaje cooperativo.</li><li>Conocer las estrategias propias esta metodología e implementar en el aula los contenidos y materiales elaborados.</li><li>Compartir las experiencias de los centros participantes.</li><li>Conocer los principios básicos y una experiencia de aprendizaje cooperativo.</li></ul>

<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de aprendizaje cooperativo.</li> <li>• Fundamentos del aprendizaje cooperativo.</li> <li>• Organización de un aula cooperativa.</li> <li>• Estructuras cooperativas.</li> <li>• Diseño y gestión de tareas cooperativas en el aula.</li> <li>• Evaluación.</li> </ul>
-------------------	---

<b>Metodología y dinámica de trabajo</b>	<p>El itinerario formativo contendrá cinco sesiones de trabajo conjuntas tuteladas y coordinadas por personas expertas en la materia, a realizar en cada uno de los CPRs de referencia.</p> <p>Además, los grupos de trabajo realizarán sesiones de trabajo en el centro docente con una duración mínima de 10 horas en total, distribuidas en los períodos intermedios entre sesiones de trabajo comunes.</p>
<b>Tutores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorías responsables de los diferentes CPR y ponentes expertos.</li> <li>- Francisco Zariquiey Biondi. Director pedagógico del Colectivo Cinética.</li> </ul>
<b>Productos y/o materiales que se elaborarán y/o se experimentarán en el aula</b>	<p>El material elaborado será el resultado de las tareas propuestas en cada sesión presencial común, de la experimentación en el aula y de su posterior evaluación.</p>
<b>Procedimientos de difusión de productos o materiales elaborados</b>	<p>Plataforma de intercambio de información entre los grupos de trabajo de centro participantes.</p>
<b>Procedimiento de evaluación, tanto del desarrollo de la actividad como del impacto en el centro docente</b>	<p>Informe del tutor o tutora del itinerario valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos.</p> <p>Memoria del grupo de trabajo de acuerdo con lo establecido, con carácter general, en la Resolución de 21 de agosto de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el curso 2017/2018.</p>
<b>Certificación de la actividad</b>	<p>Se procederá a la certificación de las personas asistentes siempre que no superen el 15% de ausencias del total de la actividad (tiempo de sesiones comunes más tiempo de sesiones de trabajo en el centro docente).</p> <p>El control de asistencia en las sesiones comunes las realizará la asesoría de referencia del itinerario en el CPR correspondiente y trasladará la información a las coordinaciones de los grupos de trabajo.</p> <p>El control de asistencia en las sesiones en el centro docente las realizará la persona responsable de la coordinación de cada grupo de trabajo.</p>



